

Universidad Autónoma de Baja California

COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:20 horas del día 11 de septiembre de 2019, se reunieron en la Sala Anexa al Paraninfo, los C.C., C.C., JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO, MARICELA GONZÁLEZ FÉLIX, MARGARITA BARAJAS TINOCO, MARIO ARMANDO MACALPIN CORONADO, EMILIO MANUEL ARRAYALES MILLÁN, MARIO ALBERTO CURIEL ÁLVAREZ, JULIO CÉSAR CANO GUTIÉRREZ, GLORIA GABRIELA ALCARAZ ADAME, CRISTINA RUÍZ ALVARADO, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y:

RESULTANDO

Que por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 24 de mayo de 2019, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 62 del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto a la **propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para la Dra. Patricia Moctezuma Hernández**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con los artículos 1, inciso b) y 6 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y artículo 16 del Estatuto del Personal Académico, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir el nombramiento de Profesor Emérito o de Investigador Emérito.
2. Que, en virtud de haber analizado el documento que proponen los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, donde describen la trayectoria de la Dra. Patricia Moctezuma Hernández, señalamos que en apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 6 del citado documento, el candidato cumple con el perfil y los méritos para el otorgamiento de la distinción propuesta.

Mo Gu

06/07

Universidad Autónoma de Baja California

3. Que, en el caso que nos ocupa, a solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, en sesión del H. Consejo Universitario, celebrada en fecha 24 de mayo de 2019, el Rector presentó formalmente al Consejo Universitario la propuesta de nombramiento de Profesor Emérito a la Dra. Patricia Moctezuma Hernández. Misma propuesta que fue presentada formalmente a la Rectoría por el Director de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, mediante oficio número 220/2018-2, de fecha 23 de abril de 2019.

4. Que, una vez concedido el uso de la voz al Dr. Natanael Ramírez Angulo, director de la unidad académica que propone, manifestó ante esta comisión los antecedentes relativos a la relevante y amplia trayectoria de la Dra. Patricia Moctezuma Hernández, destacando lo siguiente:

- a. Su reconocida trayectoria como docente e investigadora, a nivel nacional e internacional, por más de 30 años.
- b. Impulsora de la investigación científica sobre administración pública y políticas públicas en la educación superior.
- c. Impulsora de la investigación científica, a través de la fundación de los posgrados de Estudio del Desarrollo Global, en la UABC.
- d. Fundadora de programas emblemáticos de vinculación y divulgación de la ciencia, tales como, Cimarrones en la Ciencia y la Tecnología, Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores y, Proyectos de Investigación Acción; y,
- e. Su producción científica y su relevante aportación a la formación de recursos humanos.

5. Que con las consideraciones anteriores, se emite el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se aprueba la propuesta para nombrar Profesor Emérito a la Dra. Patricia Moctezuma Hernández, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, de la Universidad Autónoma de Baja California.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 11 de septiembre de 2019

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE”

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

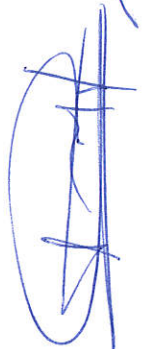


MARICELA GONZÁLEZ FÉLIX
Investigadora del Instituto de
Investigaciones Culturales



EMILIO MANUEL ARRAYALES
MILLÁN
Director de la Facultad de Deportes

Ms. G. J.

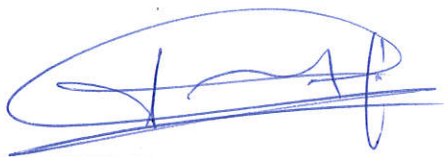


4



del

Universidad Autónoma de Baja California



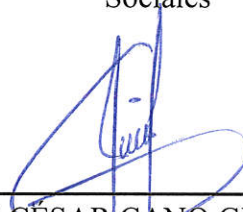
JUAN CRISÓSTOMO TAPIA MERCADO
Director de la Facultad de Ciencias



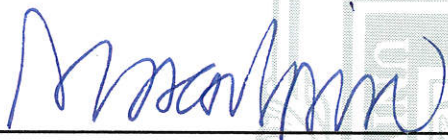
MARGARITA BARAJAS TINOCO
Directora del Instituto de Investigaciones
Sociales



MARIO ALBERTO CURIEL ÁLVAREZ
Director del Instituto de Ingeniería



JULIO CÉSAR CANO GUTIÉRREZ
Director del Instituto de Investigación y
Desarrollo Educativo



MARIO ARMANDO MACALPIN
CORONADO
Director de la Facultad de Arquitectura y
Diseño



CRISTINA RUÍZ ALVARADO
Directora del Instituto de Ciencias
Agrícolas



GLORIA GABRIELA ALCARAZ
ADAME
Profesora de la Facultad de Arquitectura y
Diseño

